



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La existencia de vacantes en la planta permanente de empleados de la Municipalidad de Embalse, y la existencia de personal que se encuentra trabajando bajo contrato de servicios de locación.-

Y CONSIDERANDO:

Que el marcado crecimiento demográfico y el aumento de demandas sociales hacen readecuar los recursos humanos en cuanto a la efectiva prestación de servicios que corresponden a la órbita del Municipio de Embalse.

Que dentro del personal contratado que actualmente presta servicios en la Municipalidad de Embalse se encuentran los trabajadores con la antigüedad e idoneidad necesarias para cubrir los cargos vacantes.

Que en procura de sostener en óptimas condiciones la debida prestación de servicios de la Municipalidad de Embalse, se hace conveniente pasar a planta permanente a dichos trabajadores.-

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE en la Planta de Personal Permanente Municipal a partir del 01 de Diciembre a los siguientes agentes con las categorías que se señalan a continuación:

- ALBORNOS CARRANZA FLORENCIA MICAELA, D.N.I. 39.174.276 Categoría 5.
- ARIAS GUSTAVO JEREMIAS, D.N.I. 40.679.921 Categoría 5.
- BARRAZA FABRICIO ARIEL, D.N.I. 40.026.211 Categoría 5.
- BARROZO CARLOS ALFREDO, D.N.I. 36.575.334 Categoría 5.
- BRANDA HOCK MARTIN, D.N.I. 35.157.321 Categoría 19.
- FERNANDEZ ALAN MAXIMILIANO, D.N.I. 41.089.149 Categoría 5.
- FLORES SILVANA ANALIA, D.N.I. 29.912.261 Categoría 5.
- MOLINA CECILIA ROMINA, D.N.I. 33.370.910 Categoría 5.
- NUÑEZ DARIO LUCIO, D.N.I. 21.091.504 Categoría 5.
- OVIEDO ERIC ALBERTO, D.N.I. 37.440.538 Categoría 5.
- RODAS DIEGO ALEJANDRO, D.N.I. 33.494.996 Categoría 5.
- ROLHIHIR ELIAS, D.N.I. 40.679.903 Categoría 5.
- VELEZ SERGIO ALEJANDRO, D.N.I. 28.665.443 Categoría 5.
- VIEYRA MARIA ISABEL, D.N.I. 27.898.007 Categoría 5.
- VIVAS ROCIO AYELEN, D.N.I. 35.673.830 Categoría 5.
- ZARATE HIDALGO BRIAN DANILO, D.N.I. 41.089.126 Categoría 5.

Art. 2.- Protocolicese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 71/2023

FECHA: 6 de Noviembre de 2023.-



FEDERICO ALESANDRI
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE EMBALSE